

Hoy, de Gobierno de la Cámara: Contralora confirma asistencia a comisión por más facultades

RIENZI FRANCO

La contralora Dorothy Pérez confirmó su asistencia y participación presencial en la sesión de hoy de la comisión de Gobierno de la Cámara. Ahí existe expectativa porque a contar del caso Licencias ha sido una batería de proyectos los ingresados para ampliar las facultades fiscalizadoras y sancionatorias de la Contraloría.

Entre las iniciativas en tabla están las que "aumenta la intensidad del deber funcionario de denunciar o comunicar conductas constitutivas de infracción a la probidad administrativa", la que "regula las resoluciones y decretos exentos del trámite de toma de razón y dispone una auditoría periódica y aleatoria de los actos sujetos a registro", la que "establece la facultad de iniciar procesos disciplinarios en contra de funcionarios públicos hasta tres meses después de haber cesado en sus fun-

ciones y otro proyecto sobre robustecer atribuciones de sanción, por ejemplo, habilitando a la Contraloría con legitimación activa para ir directamente al Tricel y solicitar la destitución de un gobernador regional, tras un proceso administrativo desfavorable. Actualmente es el consejo regional el que debe hacer la presentación.

Un cambio como el anterior sería clave en el caso de la indagación al gobernador Metropolitano, Claudio Orrego, sobre quien la Contraloría ya

emitió un adverso informe por el caso ProCultura y eventuales recursos de campaña.

La bancada RN ha promovido un paquete de proyectos a favor de ampliar las facultades de Contraloría. El jefe de los diputados de Renovación Nacional, Miguel Mellado, anticipó que la sesión permitirá "abrir una discusión que es fundamental para darle dientes a la Contraloría General de la República".

SESIÓN

A contar de las 15:00 horas está citada la sesión de la comisión de Gobierno de la Cámara.